

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

ANUNCIOS.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS 1.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, anuncio que no exceda de cinco líneas.

EL CENTENARIO DE CALDERON.

La patriótica idea de conmemorar magníficamente el centenario del más insigne de los dramaturgos, del ilustre Calderon de la Barca, ha adquirido un desarrollo gigantesco: las fiestas del 25 de Mayo serán dignas del genio á que se consagran y del amor que tienen los españoles á sus glorias nacionales.

Al despertarse en toda Europa un general deseo de honrar la memoria de los hombres ilustres, cuyas obras son inmortales, no podía menos España, que los tiene muy grandes de responder á esta generosa manifestacion de la moderna sociedad, y al proponer el Sr. Galdo, en la velada que celebró en honor de Camoens la Sociedad de Escritores y Artistas matritenses, la conmemoracion del segundo centenario de la muerte del insigne Calderon de la Barca, su idea fué acogida con entusiasmo.

Desde entonces nadie dudó que la conmemoracion del centenario de Calderon habia de ser una fiesta nacional, grandiosa y digna de su nombre. Por eso, en la Junta General de la Sociedad de Escritores y Artistas de 30 de Junio último, el ilustrado escritor don Luis Vidart propuso que se nombrase una comision que estudiara los medios más conducentes á dar fama al pensamiento del señor Galdo y que, en virtud de informe de dicha comision, resolviera la Sociedad con conocimiento de causa lo que estimase más oportuno.

Aprobado el pensamiento del Sr. Vidart, la Junta nombró la comision indicada de la que es presidente don Meliton Martin, la cual convino en primer término que uno de los elementos más necesarios para realizar el propósito era la prensa y que, por lo tanto, debia reunirse á ella sin pérdida de tiempo; despues formuló el dictamen, curioso documento publicado por la mayoría de los periódicos y repartido en una hoja á los centros oficiales y á las corporaciones del país.

Trascurridos los meses de Julio y Agosto, y aprobado el proyecto, el presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas reunió la comision y en 15 de Noviembre convocó la junta general de los presidentes y representantes de todas las academias, sociedades y círculos científicos, literarios, artísticos y de recreo, á los del clero, de la nobleza, de la prensa, del comercio y de las clases sociales de la corte. Y en dicha reunion, exponiendo los representantes de las academias las dificultades que encontraban tales cuerpos en tomar parte en las fiestas sin la autorizacion oficial, se acordó: 1.º Nombrar una subcomision que se encargase de exponer al Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo necesario para el remate del pensamiento; 2.º Que una vez cumplido dicho encargo y obtenida la venia del Gobierno, se convocase á una gran reunion en un teatro á todas las clases sociales.

La subcomision obtuvo gran éxito en sus gestiones y el 9 de Diciembre publicó la *Gaceta* una real orden en la que se dice que enterado S. M. del elevado y patriótico objeto que la Junta de Escritores y Artistas se propone y deseando que concurra á él su Gobierno por cuantos medios están á su alcance, «se ha servido conceder la autorizacion demandada, ordenando además que se publique esta real resolucion en la *Gaceta de Madrid*, no tan solo para que llegue á noticia de todos, sino para que sirva de estímulo el especial agrado con que ve S. M. la honrosa iniciativa que ha tomado la Asociacion de

Escritores y Artistas de Madrid en asunto que tanto interesará á la Nacion, siempre amante de sus glorias, y, muy particularmente, de sus glorias literarias.»

En vista de esto, varias corporaciones y particulares ofrecieron su decidido apoyo para que el centenario de Calderon se celebrase con toda pompa. El Sr. Presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas trató de que se celebrase una reunion general en un teatro de Madrid, y al efecto, don Felipe Ducazal cedió el de Jovellanos generosamente. Se convocó, pues, para el día 10 de Enero, celebrándose la Junta en aquel teatro, á las tres de la tarde, con una distinguida concurrencia que escuchó en primer término la elocuente voz del Sr. Romero Ortiz, el cual expuso el objeto de aquella reunion, siendo acogido con el mayor aplauso. Hizo uso de la palabra el Sr. Galdo, quien reseñó á grandes rasgos lo ocurrido, recordando las fiestas celebradas por otras naciones á la memoria de sus hombres eminentes, y haciendo ver que del carácter español, de la juventud ilustrada y de los amantes todos de las glorias patrias, puede esperarse mucho para realizar el pensamiento que nos ocupa. Propuso acto continuo dicho señor la candidatura para formar la comision definitiva del centenario que fué aprobada, y es la que sigue:

«Señor presidente del Consejo de ministros, que representa al Gobierno de S. M.—Presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas.—Señor cardenal arzobispo de Toledo.—Representantes de las academias de la Lengua, Historia, Bellas Artes, Ciencias morales y políticas, Ciencias exactas y de medicina.—Representantes del cuerpo colegiado de la nobleza.—Representantes de la grandeza de España.—Patriarca de las Indias, representante de los presbíteros naturales de Madrid.—Rector de la universidad central.—Gobernador.—Alcalde.—Presidente de la Diputacion provincial.—Rector de la institucion libre de enseñanza.—Presidente de el Fomento de las Artes.—Decano del colegio de abogados.—Representantes de la prensa periódica.—Presidentes del círculo de la Union Mercantil, y de la Sociedad Geográfica.—Directores de las armas y museo naval.—Gobernador del Banco de España.—Presidentes de la Academia de Jurisprudencia, del círculo de Bellas Artes, casino de Madrid, Veloz-Club, Ateneo mercantil, del Círculo Constitucional, de la Juventud católica, del círculo progresista democrático.—Representantes de las órdenes militares y de la Sociedad Económica matritense; de la de Arquitectura, de autores dramáticos, decanos de los colegios de Procuradores y notarios, é individuos de la comision de la Sociedad de Escritores y Artistas que formó el programa.»

Despues del Sr. Galdo, hicieron uso de la palabra D. Victor Oscar, y los Sres. Vedmar, Fernandez y Gonzalez, Laserna, Alzamora, Calatreveño y Hermira. Se concedieron votos de gracias á la Comision de la Sociedad de Escritores y Artistas, y al Sr. Ducazal. Se acordó publicar un *Boletín* del centenario. El 16 de Enero se celebró en la presidencia del Consejo de ministros una reunion solemne para la lectura del dictamen sobre las fiestas, que fué aprobado, y para la constitucion definitiva de la Junta organizadora del centenario.

El entusiasmo que, á partir de este momento, se ha producido en todas las clases de la sociedad, es indescriptible: todos han rivalizado en patriotismo, todos se apresuran á

contribuir con su cooperacion á las grandes fiestas que la Nacion dedica á uno de sus más ilustres génios.

La *Ilustracion Española y Americana*, ha convocado un certámen artístico, en el que concede un premio de 1.500 pesetas al autor del más excelente dibujo, basado en una de las producciones teatrales de Calderon de la Barca, ó en un episodio de su vida, ajustado en el fondo y en los detalles á la verdad histórica. Además se adjudican dos accesits, uno de 600 pesetas, y otro de 400. Los dibujos serán entregados en las oficinas de *La Ilustracion* antes del 21 de Marzo próximo. La adjudicacion de los premios se verificará el 26 de Marzo.

La Sociedad Central de arquitectos abre un concurso para la presentacion de ante-proyectos de un *Teatro dramático nacional*, que ha de edificarse en Madrid, y en el que han de caber 40.000 espectadores.

La Academia de Ciencias ha abierto un certámen sobre el tema siguiente: «Concepto de la naturaleza y de sus leyes, que de las obras de Calderon resulta, como expresion del estado que en aquella época alcanzaban los conocimientos científicos entre las personas que, sin haber profesado su estudio, sobresalían en el cultivo de las letras.»

A la de *La Ilustracion*, la Sociedad de Arquitectos y la Academia de Ciencias, siguieron las manifestaciones de otras sociedades, empresas é individuos, de tal modo, que se puede decir que no ha quedado persona alguna que no se asocie, en la medida de sus fuerzas, á la celebracion del pensamiento.

Habiendo visto la luz pública EL DEFENSOR DE GRANADA despues de proyectado el solemne festival, preciso nos era hacer este resumen histórico que extractamos de la *Memoria* leida por el Sr. Pando y Valle en la reunion celebrada en la Presidencia del Consejo de ministros el 16 de Enero de 1881 y completamos con las notas y apuntes de nuestra cartera, para poner al corriente á los lectores del origen y desarrollo de tan patriótica idea, á la que ya se ha adherido la prensa periódica granadina.

De hoy en adelante, abrimos en las columnas de este periódico una seccion especial que consagraremos en absoluto á las noticias que se relacionen con el centenario de Calderon.

EL DEFENSOR EN MADRID.

Los ministros parecen papeles de música.

—Porqué lo dice V.?

—Porque están llenos de notas. Solo el de Gobernacion ha recibido á estas fechas más de siete mil y muy recomendadas, pidiéndole colocacion para otros tantos prógimos.

—Pues ya necesita plazas.

—Lo que necesita es una plaza fuerte para defenderse de los pedigríes.

La nueva juventud ingresa en la política de la manera más agradable.

—Lo dice V. por los banquetes?

—Sí señor, y tengo razon... Antes la mayor parte de los hombres se hacian políticos para comer; ahora comen para hacerse políticos.

—Ay! que desmejorado está V.!

—Es que he estado muy malo.

—De veras?

—A la muerte.

—Pues qué ha tenido V.?

—El *Lozoya*.

Esta nueva enfermedad, que se ha propagado en efecto de una manera alarmante, la debemos al rio que nos surte de agua. La que nos ha servido últimamente produce á la mayor parte de los que la beben una especie de liquidacion que tiene su nombre técnico poco agradable.

Y como la enfermedad ha atacado á muchas personas de buen tono, necesitaba un nombre que pudiera pronunciarse en el gran mundo.

Así es que no es extraño oír en un salon frases como estas:

—¿Con qué no ha venido su mamá de V.?

—Ay, no señor... la pobre ha tenido un *Lozoya* de los más fuertes.

A pesar de esto, no ha faltado ningún astro en los bailes de la Embajada francesa, de los duques de la Torre, de los condes de Velle, de los duques de Santona... con cuyo motivo es ocioso decir que han estado brillantísimos.

—¿Cosa más rara!

—Qué ha de ser... al paso que se mantienen firmes los edificios viejos, se desmoronan los nuevos con una facilidad que asombra.

—Lo dice V. por el del Sagrado Corazon?

—Por ese y por la escuela Froebel, estrenados hace muy poco tiempo y ya casi ruinosos.

—Ahí verá V... lo barato es caro.

—No... es que eso por lo visto ha sido caro y malo.

Con efecto, la otra tarde, cuando varias damas aristocráticas se hallaban congregadas en la nueva iglesia del colegio recientemente establecido por las Hermanas del Sagrado Corazon, en la calle del Caballero de Gracia, se hundió el techo y estuvo á punto de desplomarse una viga sobre las damas que, esperando oír la elocuente palabra del Padre Mon, se encontraron con aquella desagradable sorpresa.

Pues bien, el domingo, á cosa de las once, se hundió parte del techo del comedor de la flamante escuela Froebel. Si hubiera sido día de labor, á aquella hora habria estado lleno de parbulitos el refectorio. Figúrense los padres las lágrimas que les ha ahorrado la circunstancia de ocurrir la catástrofe en día de fiesta.

Decididamente hace falta la sociedad protectora de los niños.

Buena prueba de ello es tambien lo que acaba de suceder.

Una pobre mujer tuvo un niño hace cosa de cuatro ó cinco meses, y no pudiendo atenderle porque necesitaba ganar el sustento, le confió á una nodriza de un pueblo próximo. Convinieron el precio de la lactancia, y la infeliz madre cumplió bien los dos primeros meses. Pasaron tres más, y al ver que no tenia noticias la nodriza, se vino á Madrid. Aquí supo que hacia más de mes y medio que habia muerto la madre de la criatura.

En esta situacion, se decidió á confiar el niño al torno de la Inclusa; pero al ir á realizar su propósito la sorprendió un caballero:

—No haga V. eso, mujer, la dijo: busque V. á la Sociedad Protectora de los Niños y ella la amparará.

Así lo hizo la lugareña, y apenas se enteró la mencionada Sociedad de lo que pasaba, acordó prohijar al niño.

—Lléveselo V. al pueblo, le digeron, cuídalo usted mucho y nosotros le pagaremos por la lactancia más de lo que la pobre madre de la criatura le habia asignado á V.

La lugareña se volvió loca de alegría, porque como decia, le habia tomado ley y sentia abandonarle.

Hay almas buenas... vaya si las hay; y á veces suelen encontrarse en los cuerpos menos pulimentados.

Uno de estos días fué llevada á una casa de socorro una jóven anémica que se moria por momentos.

—Solo un medio queda que hacer, digeron los médicos al verla: el de la transfusion.

Produce efectivamente buenos resultados esta operacion, que consiste, como saben los lectores, en introducir sangre buena en las venas de los que se mueren por haber llegado su sangre á la última pobreza.

De los circunstancias, uno se ofreció á dar parte de su sangre á la paciente; pero, reconocido, no se aceptó su oferta, temiendo sin duda que el remedio fuera peor que la enfermedad.

La jóven se moria y nadie se prestaba á sufrir una sangria, cuando un mozo de la casa de Socorro, guapo y coloradote, rebosando salud, en una palabra, se quitó la chaqueta, se arremangó la camisa y mostrando su formidable brazo:

—Pinchen Vds. cuanto quieran, dijo con la mayor tranquilidad.

Un minuto despues pasaba su rica sangre á las venas de la jóven enferma, que á estas horas está en vías de curacion.

—Lo que siento es que se la pegue el mal genio que tengo, decia el generoso salvador de la jóven.

Antes de pasar adelante, me parece oportuno anunciar dos libros del mayor interés para la ciencia médica, que acaban de ver la luz: *El Tratado de Patología de Jaccoud*, tercera edición con grabados y cromos, publicado por la casa de Bailly Baillière; los *Nuevos elementos de materia médica y de terapéutica*, por los profesores alemanes Nothnagel y Bossbach, que ha publicado el joven editor D. Saturnino Calleja. Ambas obras son de gran importancia.

Miss Zeeo, es una joven de diez y ocho á diez y nueve años, bella, esbelta, fascinadora. Un poeta hasta se atrevería á llamarla angel, porque vuela; pero yo no haré otro tanto. Lo que sí aseguro es que no hay quien la aventaje á saltar. Disparada unas veces por un aparato semejante á las antiguas catapultas, arrojándose otras desde grandes alturas... siempre cae de pie. Es la gran novedad del teatro de la Zarzuela.

Después de haberse dicho que un actor muy conocido se había escapado con la hija de un banquero, dicen los periódicos que no es verdad, y que la joven en cuestión viaja por el extranjero con el autor de sus días.

—Ha ido á encargarse los trajes de la boda, ha dicho un amigo del artista.

Con los discursos del nuevo académico Sr. Catalina, se repartieron el domingo en la Academia Española pisotones, cachetes y palabras de las que no están en el diccionario.

Este es un fin de fiesta que se repite y que aunque parezca sainete, puede convertirse algún día en tragedia. Parece que el reparto se hará de un modo más culto en las sesiones sucesivas.

Gran baile anoche en el palacio de los duques de Santoña. Brillante beneficio de Vico en el Español; sus admiradores le colmaron de aplausos y de regalos.

Desde hace algunos días las miradas se dirigen al cielo. Si brilla el sol, se alegran muchas almas; si se nubla, se entristecen. Cualquiera diría que la afición á la astronomía se había desarrollado en los madrileños.

Nada de eso: es que se acerca el Carnaval, y los que se proponen dar bromas y los que desean recibir las, piensan en el tradicional paseo por el Prado durante los cuatro días en que la verdad se pone carreta y habla.

Mucho me temo que la fiesta se agüe; el tiempo no está para bromas.

Julio Nombela.

«EL DEFENSOR» EN PARÍS.

Concurso agrícola.—Riqueza pecuaria.—Novedades del reino animal y del reino vegetal.—Progresos y recompensas.—Lo que reportan á un país las Exposiciones de agricultura.—Por qué insisto en esta materia.—Nuevo aparato de telegrafía.—Timbre llamador no imantado.—Resultados de su aplicación.—El drama realista del teatro de Niza.—Amor y venganza.—Tribunales benévolos y literatura pernicioso.

Hoy es el último día del concurso agrícola que se celebra anualmente en el gran palacio de los Campos-Elíseos.

Cabezas de ganado caballar, vacuno y de cerda, por centenares, aves de corral y aves salvajes por millares, máquinas para las faenas agrícolas, aperos de última invención y útiles para las bodegas y para las casas de Campo que me han dejado admirado por la novedad que ofrecen y por la ventajosa aplicación que encontrarían en España.

Entre las máquinas he visto excelentes sistemas para la presión de la uva, de la oliva y de la manzana; para hacer manteca en seis minutos, para tapar cien botellas en quince minutos, para pesar y degollar las reses sin grandes esfuerzos y en tiempo breve, para sembrar, segar, trillar y limpiar el grano, para cortar la paja, para acarrear los productos agrícolas, para enderezar los árboles y arbustos, para ingerir, para conservar plantas, flores y frutas, en fin, para esplotar una dehesa sin necesidad de grandes espacios, ni de local ni de tiempo.

He visto vender hoy reses de 200 á 1.000 kilogramos de peso y por el precio de 200 á 4.000 pesetas.

He visto campesinos entusiasmados por el honor que les concede el Jurado al premiarlos. Bien lo merecen, en verdad, esos honrados y laboriosos habitantes de la Charenta y del Resollon, de Normandía y de la Gironda, de Marne y del Herault. Bien merecen también una recompensa esos denodados investigadores de la ciencia, industriales infatigables que ponen al servicio de la humanidad instrumentos mecánicos que reemplazan con notable ventaja al trabajo del hombre.

Al llegar la época señalada para estos benéficos certámenes de la agricultura, no quisiera reducirme á transmitir á mi patria el pálido bosquejo que consiente una rápida visita y permiten los estrechos límites de mis revistas.

Quisiera llamar la atención de nuestros productores sobre los satisfactorios resultados que reportan á mi país estos concursos de la producción natural verificados por mensajeros que dicen periódicamente lo que dá y lo que vale el suelo que cultivan.

Quisiera reemplazar mi tosca pluma por el fiel daguerreotipo, á fin de transmitir á mis lectores lo grande, lo bueno, lo provechoso que encuentro en esta clase de exposiciones, donde el principal saber y la principal ciencia se revelan por el grado de cultura en el reino vegetal y por la riqueza que representan las especies que se exhiben del reino animal.

Con datos tan elocuentes cualquier nación agrícola puede progresar, y sabido es que la base de toda riqueza en un país de suelo fértil, consiste en los métodos de explotación forestal más hien que en la superficie de tierras laborables.

Ha obtenido un completo éxito la experiencia del sistema de timbres llamadores eléctricos no imantados por inversión de corrientes, destinados á acelerar de una manera maravillosa la transmisión de telegramas, tanto sobre la red del Estado, como sobre la red de los ferro carriles.

A fin de dar la mayor extensión posible á la red telegráfica sin exceder del número de hilos colocados sobre los postes, la administración francesa ha reunido en su mayor parte las oficinas de Canton dos á dos sobre un mismo hilo, proveyéndolas de llamadores imantados destinados á dejar trabajar una de las dos oficinas sin interceptar el servicio de la otra. Pero los imanes fijos colocados sobre las líneas están sujetos á los fenómenos de polarización occidental, que importa mucho evitar y á los cuales escapa completamente el timbre llamador en cuestión.

Este nuevo sistema puede servir igualmente de timbre parlante en las oficinas del Estado, donde terminan estos hilos municipales, y evitar pérdidas de tiempo muy perjudiciales á los intereses del público.

El objeto de la aceleración que persigue el ministro de Comunicaciones, ha dado ya origen á diversos aparatos de transmisión rápida que se emplean para los hilos de grandes comunicaciones con un personal especial: el timbre llamador viene á añadirse para asegurar á la red secundaria toda la prontitud que se puede desear, comprendiéndose el interés de semejante mejora cuando se piensa que cada día se establecen nuevas oficinas en las municipalidades, privadas hasta aquí del servicio telegráfico.

En lo que concierne á la telegrafía de ferrocarriles, esta invención presenta un doble interés: servicio de trenes y servicio de telegrafía privada. El timbre llamador ha demostrado y demuestra siempre en la estación Moirans, donde se halla establecido como prueba desde hace dos años, cuáles son las ventajas que se pueden obtener, sea en razón de su lentitud por el cúmulo de telegramas sobre los hilos ordinarios, sea también en el caso de alarma cuando sucede que los trenes circulan con dificultad durante algún peligro; el llamador de Moirans prestó grandes servicios en el descarrilamiento de Tullins, en Febrero de 1880.

La instalación de timbres llamadores en las estaciones de bifurcación, que no pueden permanecer en comunicación continua con el hilo directo y en ciertos puntos de menor importancia colocados en medio de las secciones que comprenden más de seis ó siete estaciones consecutivas sobre el hilo ordinario, facilitaría mucho el servicio de los empleados ya recargados de trabajo por la diversidad de ocupaciones que les incumben y el escaso personal afecto á las estaciones de segundo orden, asegurando á los telegramas de todas clases una rapidéz y una exactitud difíciles de obtener con numerosas retransmisiones.

Un crimen cometido en el teatro de Niza, viene á reavivar la cuestión escandalosa de la venganza de la mujer ultrajada.

Una señora viuda que sostenía relaciones ilícitas con un joven militar, de quien dice haber tenido un hijo, se presentó anteanoche en un palco de dicho teatro, en el momento de la representación. El joven militar se hallaba muy tranquilo con dos amigos suyos, cuando de repente se abre el palco y le sorprende la mujer. Al dirigirla la mirada, reciben en pleno rostro las tres personas el vitriolo que con furia y acierto les arrojó la agresora. Apenas tuvieron tiempo para espresarse con una exclamación su sorpresa. El público del teatro se amotinó á seguida, apoderándose de la delincuente. La primera declaración que prestó esta ante el comisario de policía, fué, que habiendo tenido un hijo de su amante, el militar atacado, y habiéndola este abandonado sin acordarse mas de ella ni cuidarse del mal estado de salud de su hijo, había resuelto vengarse, escitada; más que por los propios motivos, por varios libros y periódicos que acababa de leer, relatando las causas célebres que se han desenvuelto en los tribunales desde los escandalosos debates de María Biere en París.

A primeros de Abril del año pasado, el crimen de María Biere se calificó de heroicidad de madre por el tribunal del Sena.

Sobre la sentencia absolutoria que este pronunciara entonces, ya espuse mi humilde opinión al dar cuenta de aquel ruidoso proceso. Los antecedentes que sentaron los jurados en aquella memorable causa, dije, como dijeron con migo muchas personas de autoridad jurídica, que iban á reportar funestas consecuencias.

Han transcurrido diez meses. Los pronósticos de los que fuimos tachados de pesimistas se han cumplido.

El drama de María Biere, representado en las calles y desenvuelto ante el tribunal del Sena, ha inspirado á muchos novelistas. Las novelas, al circular, han excitado el cerebro de las mujeres que se creían ofendidas, provocando los trece crímenes que hasta la fecha han tenido que juzgarse en los tribunales franceses.

Esto probará la severidad con que combatí desde un principio la literatura realista alimentada en los hechos más palpitantes de las costumbres escandalosas y perversas.

V. Cuenca Crews.

MISCELANEA.

INTERESANTE.

Suplicamos encarecidamente á los señores suscritores de fuera que, para evitar perjuicios á esta Administración, se sirvan satisfacer cuanto antes el importe de sus descubiertos, debiéndoseles advertir que la suscripción se paga por trimestres adelantados, á razón de 24 reales el trimestre, que se remitirán en libranza del Giro Mútuo, ó en sellos de franqueo, al Administrador de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle de la Faltriquera, núm. 1.

Recorte. Leemos en el *Grano de Arena*, ilustrado periódico sevillano, el siguiente suelto:

«El Sr. D. José Ramon Calera, individuo de la Junta provincial de instrucción pública de Granada, según refiere *El Profesorado*, asistió el domingo último en la Alquería del Fargue á una festividad religiosa, á la que concurrieron también los niños de las escuelas públicas.

Llevado del amor que profesa á la enseñanza, que en él es un culto, (son sus propias palabras) visitó en seguida dichas escuelas, acompañado de sus celosos profesores. Visto el pésimo estado de los locales, gestiona activamente cerca del Ayuntamiento para que se construyan de nueva planta, indicando el modo de realizar fácilmente tan excelente obra. Hé aquí un individuo de Junta provincial que sabe para qué ha sido nombrado por el Gobierno, y que, habiendo aceptado el cargo, quiere adquirir méritos en el

mismo ante Dios y ante la sociedad, en vez de una responsabilidad moral tremenda.»

Causa. En la causa seguida ante la Audiencia de Granada, contra el Juzgado municipal de Benagalbon, por matrimonio ilegal, y en la que el fiscal pedía catorce años, ocho meses y un día de cadena para el juez y los dos secretarios del Juzgado; ocho años y un día de presidio mayor para Antonio Roldan, Josefa Roldan y Antonio Salado, y dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional para D. Joaquin Martinez de Castilla, Bernardo Martin y Salvador Beltran, ha recaído sentencia imponiendo la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor á los mencionados juez y al D. Joaquin Martinez, absolviendo libremente á los demás acusados.

En este fallo relativamente favorable ha influido bastante la excelente defensa de los procesados, hecha por el reputado jurisconsulto granadino D. Miguel Vazquez Baños.

Alboroto. Anoche una máscara, en estado de embriaguez, promovía un alboroto mayúsculo en la plaza del Campillo. Los agentes de la autoridad brillaron por su ausencia.

Bailes. Concurridos fueron anoche, apesar de lo lluvioso del tiempo, los bailes de máscaras que se dieron en las distintas sociedades de recreo de esta capital. El que tuvo lugar en los espaciosos salones del Liceo fué lucidísimo, siendo espulsadas del mismo algunas mascaritas que infundieron ciertas «sospechas» á la Junta Directiva. En él vimos trajes caprichosos y elegantes. El de esta noche promete ser muy animado.

Desgracia. Ayer fué extraído del Genil en estado muy lamentable un sugeto llamado Antonio Reyes Garrido, que al parecer padecía de epilepsia. Al infeliz le sobrevino un ataque mientras estaba contemplando la corriente que á causa de la lluvia venia algo crecida. Fué conducido al hospital provincial en donde sigue en gravísimo estado.

Capturas. La guardia civil del puesto de La Calahorra, ha puesto á disposición del señor juez de primera instancia de dicho partido, á un sugeto llamado Gregorio Fernandez y Fernandez, reclamado por aquella autoridad.

También ha sido capturado por la guardia civil de Albolote Juan Llorente, reclamado en el juzgado de Santafé.

Carta de Santafé. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA: Muy señor mío y amigo. Hace ocho ó diez días que, con suma actividad, se ocupan en volver á dar vista, digámoslo así, á los ojos de Viana, ricos manantiales de agua, ciegos por completo á causa de las últimas inundaciones, según tengo ya referido á V. Ahora se ejercitan en la limpieza de la acequia y brazales para poner los cauces de las madres en buenas condiciones, con el objeto de facilitar los riegos en el período en que las tierras los reclamen, para que no se sequen los frutos. Ya se hará V. cargo de la conveniencia y utilidad de dichos trabajos, único medio de salvación que queda á los restos del naufragio de que han sido víctimas las propiedades que en un extenso radio, fecundaban los manantiales mencionados.

Para subvenir á los gastos necesarios, viene el alguacil del Ayuntamiento, Fernando Venegas, encargado en la cobranza de tres pequeños repartos hechos á los dueños y colonos interesados por pagos de cédulas, contribuyendo todos con el buen deseo que naturalmente requiere un asunto de tanta importancia.

Por las noches se presenta dicho alguacil en casa del señor Alcalde á hacer entrega de lo cobrado y á recoger recibos talonarios para seguir desempeñando su cometido. A todo esto no se desatiende la margen izquierda del Genil, cuyas roturas y desbordes originaron tales y tantos perjuicios.

Y ahora que hablo de río, debo decir á V. que, revisando los muchos documentos que se conservan referentes al mismo, se ha hallado una obligación formal contraída el año de 1861 por el Sr. D. Antonio Díez de Rivera, marqués de Casa-Blanca, de hacer por su

cuenta las obras de fortificación y defensa de dicha margen, en la parte que abrazan sus propiedades; cuyo señor, al enterarse del oficio que le dirigió el Alcalde recordándole el asunto, no ha demorado el comienzo de las referidas obras, que parece deben comprender una estension de 1.500 metros próximamente. Ya van adelantadas.

¡Oh, amigo mío! día de júbilo será para toda esta comarca el día que se consiga poner un freno indestructible á la enorme y amenazadora boca del Genil.

Suyo afectísimo, B. García.

La circular á las Ligas. Hemos recibido la circular que la Liga de contribuyentes de Madrid dirige á las provincias.

Dice así:

«A las Ligas de contribuyentes de España.

Penetrada de los males que el déficit en los presupuestos del Estado acarrea al país, la Liga de contribuyentes de Madrid apela á las Ligas de provincias, solicitando su atención hacia la gravedad creciente del peligro que á todos nos amenaza: el de que la carga se haga insostenible.

Al hacer tal llamamiento, esta Liga, deseosa de estrechar las afectuosas relaciones que la unen á sus hermanas, las ofrece su cooperación para activar la solución de un asunto de primera importancia, y sobre el cual las Ligas todas se hallan há tiempo en completo acuerdo.

La nivelación del presupuesto forma el punto capital del programa originario de estas Asociaciones. En cuanto pidan enérgicamente la reducción de gastos; en cuanto prueben que el crecimiento de ingresos puede obtenerse por una administración capaz y moral, no solo sin agravar los intolerables impuestos existentes, sino rebajándolos como es de razón, todos los contribuyentes españoles se harán ligeros, pues la opinión se pronuncia hoy del modo más inequívoco contra ese déficit que ahoga bajo su peso el desarrollo de la fortuna pública y privada, que nos deshonra para con nuestros acreedores nacionales y extranjeros, y que al obligar á la exageración de las cargas lleva la ruina al hogar de tanto infeliz.

Ningun Gobierno, ni aquí ni fuera de aquí, reduce voluntariamente sus gastos; necesita que la economía le venga impuesta por una fuerza superior irresistible, como será la del país contribuyente ligado por lazos indisolubles, confundiendo sus quejas en una sola aspiración.

Puede convenir gestionar otros asuntos por los diputados y senadores de cada provincia; en cuanto á la nivelación del presupuesto, debe pedirse por las Ligas directamente, sin delegación de mandato, sea enviando representantes propios á Madrid, sea valiéndose de nuestros servicios que les ofrecemos.

Conocidos los formidables obstáculos con que la obra ha de tropezar, esperamos que las Ligas redoblarán sus esfuerzos para aumentar el número de socios; que se organizarán donde todavía no las haya, hasta cubrir al país cual apretada red; que menudearán entre ellas comunicaciones; que sin tregua ni descanso lloverán exposiciones al Ministerio y al Congreso, y estamos seguros de que la victoria será nuestra.

Dado este primer paso, no faltan problemas en que la unanimidad será igualmente espontánea, y una vez que las Ligas adquieran la conciencia de lo que pueden, acometerán con valor reformas que los políticos, por sí solos no realizarían nunca, y de las cuales pende la regeneración de nuestra amada España.

Madrid, 23 de Febrero de 1881.

La Junta de gobierno de la Liga de Madrid. —El marqués de Riscal.—José Genaro Villanova.—Félix Marquez.—Andrés Borrego.—Antonio Rodó Casanova.—Pedro Valls.—Luis Fernandes de Heredia.—El marqués de Oviedo.—Felipe Tutau.—Miguel Perillan.—Isidoro Alonso.—Manuel Eguillor.—Ignacio Hidalgo Saavedra.—Isidro del Yerro.—Victor Paret.—Ricardo Medina Vitorres.—Emilio Dominguez y Perez.—Ramon Sainz y García.—Manuel Pardo y Gomez.

Los bailes de máscaras. No conozco nada más aburrido que un baile de máscaras.

Los que llenos de buena fé bailan, matan el fastidio con el cansancio. Pero ¿y los que no bailan?

Vedlos en el centro del salón, formando corro al lado de los bastoneros, con las caras místicas, los guantes arrugados, las camisas desplanchadas, la flor del ojal marchita.

Miran con fingido interés á las parejas que pasan, buscan conversacion con el primer aburrido que se les puso al lado, y á veces procuran entablarla con alguna de las miserables, que ni caballero han hallado que las saque á halar.

Todo es inútil: la quijada inferior, con esfuerzo contenida, aprovecha el primer descuido para separarse de la compañera en descomunal bostezo; los párpados pesan como plomo, y tienden á bajarse para evitar á lo menos el fastidio que entra por los ojos; la garganta enardece y se seca por el polvo del salón, pide un líquido cualquiera que la economía y la higiene rehúsan, y todo el cuerpo, cansado de la vertical, pide á toda prisa la horizontal y las sábanas. Todos piensan lo mismo: ¡qué no daría yo por encontrarme ahora, de pronto, como por arte mágica, en casa!

Pero no. Deben purgar su delito, y la cola en la guardarropiá, el frío en la calle, el retardo del sereno, la falta de fósforos, la campana de la vecina iglesia que llama á los que ya se levantan, el insomnio, están allí esperándole para cebarse en él y hacerle maldecir el baile de máscaras.

Y, sin embargo, siempre hay gente en estos bailes. «Nada hay que atraiga tanto como el recuerdo del fastidio y la seguridad del aburrimiento.»

Entrego este pensamiento á la posteridad por conducto de los confeccionadores de almanaques más ó menos americanos.—B. O.

Herido. Ayer fué conducido á la cárcel por la Guardia civil del puesto de Baza un sujeto llamado Marcelino Abril, por haber inferido á Manuel Fernandez varias heridas de bastante gravedad.

Máscaras. A causa sin duda de la inclemencia del tiempo, muy pocas máscaras se vieron ayer por nuestras calles. En la Carrera comparecieron por la tarde algunas, vistiendo trajes del peor gusto.

Incendio. Ayer, á la una y media de la tarde, se inició un fuego en la chimenea del Casino Principal. Por fortuna se acudió prontamente, y con el eficaz auxilio de los zapadores bomberos pudo evitarse un siniestro de dolorosas consecuencias.

Compostura. La Diputación ha autorizado al arquitecto de la provincia para componer la cañería de agua potable del hospital de lazarinos, bajo la inmediata inspección del diputado D. Rafael Diaz Rogés.

Leemos en «La Correspondencia.» —Se indica para un alto puesto en Filipinas al abogado granadino D. Indalecio V. de Coca.

Cesante. Ha sido declarado cesante el Sr. D. Gonzalo Calera y Lopez, oficial de la clase de terceros en la sección de Fomento de Almería.

Las próximas elecciones. Gravísimos problemas, de importancia suma para la vida de la nación, ha de resolver el Gobierno; pero ninguno comparable al problema electoral. Unas Cámaras verdadera expresión del país que trabaja y produce, y el despilfarro de los caudales públicos cesará, y la inmoralidad administrativa tendrá término, y los presupuestos serán los que deben ser, fórmula para satisfacer las necesidades públicas, y no mecanismo para dar empleos cómodos y holgados á los parientes y amigos de los ministros.

Es indispensable que las elecciones sean unas elecciones verdaderas; si lo contrario hiciere, el Ministerio Sagasta no tendría disculpa ni perdón. El Trono ha querido demostrar que no es obstáculo para la libertad; todos los partidos políticos se aperciben á la lucha; la opinión pública renace favorable al Gobierno liberal; la democracia, y principalmente

la derecha, que el Sr. Castelar rige y encabeza, da pruebas de que no opondrá obstáculos á la marcha del Gobierno. ¿Que causa, pues, impedirá á éste dejar que la opinión se manifieste libremente? Ninguna, absolutamente ninguna: si continúa la senda trillada, si sustituye la voluntad del ministro á la voluntad de los electores, si para hacer una Cámara amiga emplea los mismos medios que tantas veces ha censurado, él será el único responsable y caerá maldecido por la nación cuyos males pudo curar y los habrá agravado.

Pronto hemos de ver la conducta que el nuevo Ministerio se propone seguir en este capitalísimo asunto. Si comienza la destitución de Ayuntamientos y Diputaciones; si no se respeta á los concejales que, sin alardear de color político, solo se ocupan de hacer administración, los verdaderos amantes del régimen parlamentario habrán recibido un nuevo desengaño, y el sistema constitucional una nueva é incurable herida.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Se ha celebrado en Orense el anunciado banquete democrático, sin novedad y en medio del mayor orden.

—La circular del Sr. Albareda sobre instrucción pública y catedráticos será leída en uno de los próximos Consejos.

—S. M. el Rey contribuye con 50.000 reales para el centenario de Calderón.

—Afirmar los ministeriales que las nuevas elecciones se verificarán el 15 de Setiembre, reuniéndose las futuras Cortes el 15 de Octubre.

—Tarragona 25.—El Alcalde de Tortosa participa que el Ebro decrece lentamente, continuando inundada la parte baja de la población y muchas huertas. Se han desplomado varias casas de campo y otras amenazan ruina. El puente de barcas resiste la avenida, á pesar de su mal estado. No ha ocurrido desgracia alguna.

—Dice un periódico de Gerona:

«Acaba de verificarse en el Ampurdán un riquísimo hallazgo de monedas de plata emporitanas, en número de más de seiscientos ejemplares, cuya mayor y más escogida parte ha sido adquirida por D. Celestino Pujol y Camps, quien, según tenemos entendido, se propone publicar detalladamente dicho hallazgo.

Parece que las referidas monedas pertenecen al último período de acuñaciones de plata en la famosa ciudad, y estudiadas definitivamente todas las especies encontradas, han de proporcionar estimables datos á las ciencias históricas.»

—La cuestión de la reposición de los catedráticos no ofrece, al decir de los periódicos ministeriales, dificultad alguna. El señor Isasa, actual catedrático de Legislación Comparada, pasará á serlo de Procedimientos judiciales, y el Sr. Azcarate le sustituirá. El Sr. Lopez Sanchez, catedrático de Filosofía del Derecho, dejará su plaza al Sr. Giner, y pasará á explicar otra asignatura, y los dos cursos de Metafísica los expondrán los señores Ortí y Lara y Salmerón. En cuanto á los demás catedráticos, el Gobierno, usando del derecho que le confiere la ley, ordenará que pasen á regentar.

—La circular del ministerio de la Gobernación referente á la censura de las obras dramáticas, comprende las siguientes prescripciones:

1.ª Queda derogada la real orden de 27 de Febrero de 1879, que impuso á los gobernadores la obligación de remitir á este ministerio dos ejemplares de cada obra dramática diez días antes de ser puesta en escena.

2.ª Los empresarios de teatros darán conocimiento al Gobernador de la provincia, ó á la autoridad superior gubernativa de la localidad, de la representación de toda obra nueva que se propongan poner en escena tres días antes de que esto se verifique, expresando el título de la obra y el nombre del

autor, ó de su representante en el caso de ser anónima.

3.ª Las producciones dramáticas que se impriman quedarán sujetas á las disposiciones comprendidas en el título 9.º de la ley de imprenta de 7 de Enero de 1879.»

—Dice el Comercio de Sagua:

«A las once de la noche del 25 se declaró un horroroso fuego en la casa de calderas del ingenio de San Jorge Comenzó el destructor elemento por la fornalla, y como soplabla á la sazón el viento fresco del E., no pudo sofocarse. Dos horas despues era toda la fábrica un monton de escombros.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Viena, 26.—Se asegura que se trata seriamente de ceder la isla de Creta á Grecia en cambio del Epiro.

—Londres, 26.—Se han recibido aquí telegramas privados anunciando que se ha firmado la paz entre Chile y el Perú.

Esta noticia no se ha confirmado aún oficialmente.

—París, 26.—Las autoridades de Dunkerque detuvieron el embarque de una partida de fusiles y cartuchos, destinados al parecer á Grecia.

—Londres, 26.—El Sr. Gladstone sigue mejor.

Es probable que la semana próxima pueda encargarse de nuevo de los negocios públicos.

—Viena, 26.—Un despacho de Atenas dice que continúan en grande escala los armamentos en aquel reino.

Las negociaciones sobre la cuestión turco-helénica se están llevando á cabo con la mayor reserva entre las potencias.

Parece que el gobierno griego ha sido consultado sobre si aceptaría la isla de Candia, renunciando á todo proyecto de anexión por parte del Epiro.

Los candiotas se muestran muy favorables á la idea de que la isla sea incorporada al reino helénico.

—Londres, 26.—Hay noticias de la ciudad del Cabo anunciando que se han reanudado las hostilidades entre los ingleses y los basutos.

Para mañana se preparan varios meetings sobre la cuestión irlandesa.

En el teatro de la Scala de Milan ha tenido el maestro Verdi una ovación inesperada. Había acudido á la representación con el fin de conocer los artistas que han decantado su «Simon Bocanegra.» Se supo que estaba en un palco tercero, y despues del gran final «O Sommo Carlo» (se cantaba «Ernani»), el público en masa aclamó al gran compositor.

BOLETIN OFICIAL DE ANTEAYER.

Ayuntamientos. Edicto del alcalde de esta capital referente al orden que se ha de guardar en los días de Máscaras.—Por el de Salobreña se convoca á nueva junta el día 6 de Marzo, de los propietarios interesados en las obras de reparacion y defensa del rio Guadalfeo, y que se acordara con los partícipes que concurran á dicha junta.

Se publica el índice de todas las circulares, edictos y demás disposiciones, insertas en el mes de Febrero.

EDICTO.

D. Rafael de Garay y Mendoza, Jefe honorario superior de Administración civil y Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta heroica ciudad, por S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.)

Hago saber: Que dicha Excmo. Corporación municipal, en sesión del día 26 del presente mes determinó que por ahora se modifique el art. 87 del reglamento del Matadero para el abasto de carnes en la forma siguiente:

Lo dispuesto en el artículo anterior es aplicable á los labradores, ganaderos y expendedores que quieran sacrificar las reses de su propiedad, siempre que la venta la hagan por su cuenta y en las tablas ó sitios que el Excmo. Ayuntamiento les señale; entendiéndose que para que los expendedores ó cortadores puedan usar esta facultad, es preciso que estén solventes con Receptoría.

Y para que conste se publica el presente, que tendrá fuerza desde el día de mañana.

Granada 28 de Febrero de 1881.—Rafael de Garay.

